

COMUNICACIÓN N° 2

REF: SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 01/2024 "PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN SALDÁN – VILLA ALLENDE (ETAPA 1) (CALLE BALMACEDA – FELIX FRIAS)"

La Dirección de Asuntos Económicos y Financieros comunica que, en virtud del art. 7 párrafo 3ero y art. 41 Capítulo XII del Pliego de Bases y Condiciones y del art. 24 de la Ley 8614, la visita al Emplazamiento de Obra dispuesta para 07/05/2024 a las 12:00hs en calle Félix Frías esquina Balmaceda - Villa Allende será **obligatoria** para todos aquellos posibles interesados en ofertar en la presente subasta.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.



LIC. PEDRO LUIS SODA
DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA